

ARTÍCULO

El justificante médico es falso

¿Cómo debe actuar si un trabajador falsifica un parte médico?

Si un trabajador envía a su empresa un justificante de visita hospitalaria o un justificante médico conforme se le ha prescrito reposo domiciliario (sin que haya IT), dichas ausencias estarán justificadas y la empresa no podrá sancionarle. Eso sí: podrá descontarle el salario de esas horas no trabajadas o hacérselas recuperar (salvo disposición contraria en el convenio colectivo).

Pero... ¿y si tras contactar con el centro médico constata que el justificante es falso?:

- En primer lugar, vea si existe alguna sanción específica por simular una situación de enfermedad o falsear documentos propios. Si no existe, sancione por fraude, deslealtad o abuso de confianza (este incumplimiento sí suele estar previsto en la mayoría de convenios).
- Es cierto que una sanción por falta muy grave permitiría acudir al despido disciplinario, sin pagar indemnización. Ahora bien, si el afectado no tiene antecedentes, es preferible imponer una sanción menos lesiva (como una suspensión de empleo y sueldo), ya que el despido se podría considerar desproporcionado.

Nuestros profesionales le informarán sobre cualquier duda sobre sanciones y despido disciplinario.



INDICIOS

Pueden ser indicios de que el documento es falso el hecho de que no esté firmado por ningún médico –que sólo lleve el sello del hospital– y que el trabajador lo haya remitido por WhatsApp con una calidad dudosa y comentando que ha extrañado el original.